

BASES DE PARTICIPACIÓN

Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el número 20180255PS02.

Para participar en la promoción “VIAJA por Todo México con Live Aqua, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Gamma y One” (en lo sucesivo “La Promoción”), se deberá dar lectura íntegra de las siguientes bases, términos y condiciones generales y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, lo cual implicará la comprensión y aceptación de las mismas (en adelante las “Bases”). Las Bases estarán alojadas para consulta libre y gratuita en cualquier momento en la página electrónica www.viajahoy.com.mx (en lo sucesivo el “Sitio”). El ingreso al Sitio, por quien sea considerado como participante (“el/los Participante(s)”), implicará la aceptación automática e inmediata de los términos de uso de éste.

I. **DENOMINACIÓN DEL SORTEO:** “VIAJA por Todo México con Live Aqua, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Gamma y One”.

II. **VIGENCIA:**

La **Promoción**, iniciará el día **10 junio de 2018**, a las 00:00:01 horas, con la apertura del registro de folios electrónicos en la base de datos de los **Participantes** del Sorteo y hasta el día **30 de noviembre de 2018**, a las 23:59:59 horas, que se cierra el registro de folios electrónicos en dicha base de datos.

Del permiso, la cual inicia el día **10 de junio de 2018**, a las 00:00:01 horas, con la apertura del registro de folios electrónicos en la base de datos de los **Participantes** del Sorteo y hasta el día **18 de diciembre de 2018**, día del Sorteo.

III. **PARTICIPANTES:**

Las personas físicas residentes en la República Mexicana que se hospeden en los hoteles: Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Gamma, One y The Explorean by Fiesta Americana, de Grupo Posadas, localizados dentro de la República Mexicana, durante la vigencia indicada y deseen sujetarse a las **Bases** y mecánica bajo las cuales opera la **Promoción**. Los **Participantes** deberán reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos y, asimismo, no deberán encontrarse en alguno de los supuestos que se establecen como restricciones:

Requisitos:

- ❖ Ser mayor de edad y contar con una identificación oficial (credencial de elector vigente, pasaporte, cartilla del servicio militar, licencia para conducir o cédula profesional).
- ❖ Dar lectura total y aceptar las presentes **Bases** y condiciones, así como los términos de uso del **Sitio**.

- ❖ Proporcionar, durante la vigencia, datos verídicos y completos de identificación, firma, localización y de contratación de hospedaje, conforme le sean requeridos.

RESTRICCIONES AL PARTICIPANTE:

- ❖ No aplica para empleados de las empresas filiales de Posadas S.A.B. de C.V., BBDO México S.A. de C.V., Santamarina y Steta S.C., y empresas relacionadas con el desarrollo de esta promoción.
- ❖ No aplica con tarifa de vacaciones, negocios, intercambio, ni de empleado de Posadas.

RESTRICCIONES A LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN LOS CERTIFICADOS DE REGALO:

- ❖ No incluye ningún beneficio que no se encuentre clara y expresamente especificado.
- ❖ La participación en esta **Promoción** implica el conocimiento y comprensión, a la entera satisfacción de los **Participantes**, de y con los términos y condiciones que la rigen.
- ❖ Responsable de la **Promoción: Promoción y Publicidad Fiesta, S.A. de C.V.**, Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 1015. Torre A. Piso 9. Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Teléfono de asistencia 01 (55) 5326 6700 ext. 26875, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas. Términos y condiciones completos en www.viajahoy.com.mx.
- ❖ Los premios (“**el/los Premio (s)**”) no podrán canjearse por su valor en efectivo.
- ❖ El suscriptor ganador del **premio** que no acredite plenamente su personalidad con una identificación oficial (credencial de elector vigente, pasaporte, cartilla del servicio militar, licencia para conducir o cédula profesional). **NO** podrán redimir su **Premio**, teniendo como máximo 20 días hábiles después de realizado el sorteo.
- ❖ Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o a la página web o al lugar en el cual se encuentre radicada la misma, genera la descalificación inmediata del **Participante**.

IV. VALOR Y NÚMERO DE LOS PREMIOS A SORTEAR:

ORDEN DE PREMIACIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PREMIO	VALOR UNITARIO CON IVA e ISAN
1	1	Audi Q5 2.0 TFSI 252hp, Versión Dynamic, Transmisión S tronic, Tracción Quattro, modelo 2018.	\$ 614,204.92 M.N.
2	1	Audi Q3 1.4 TFSI 150hp, Versión Select, Transmisión S Tronic, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 491,580.16 M.N.

3	1	Audi Q2 1.4 TFSI COD 150hp, Versión Dynamic, Transmisión S tronic, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 412,287.20 M.N.
4	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
5	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
6	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
7	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
8	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
9	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.

10	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
11	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
12	1	Audi A1 SB 1.4 TFSI 125hp, Versión Urban, Transmisión Manual, Tracción Delantera, Modelo 2018.	\$ 307,476.27 M.N.
	Total de Premios ofrecidos 12		Valor Total de los Premios: \$4,285,358.71 (Cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y ochopesos 71/100 M.N.)

V. FECHA DE SORTEOS Y CONCENTRADO.

- ❖ El concentrado y verificación de los Folios Electrónicos **Participantes** se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2018, el cual se realizará a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 1015, Torre A, piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05348, Ciudad de México, México, en forma mecánica como se indica en el inciso VI subsecuente, ante la presencia del inspector que al efecto designe la Secretaría de Gobernación. Acceso libre y gratuito al público en general al evento del Sorteo.
- ❖ El sorteo se llevará a cabo el mismo día 18 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 1015, Torre A, piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05348, Ciudad de México, México, en forma mecánica como se indica en el inciso VI subsecuente, ante la presencia del inspector que al efecto designe la Secretaría de Gobernación.

VI. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Los **Participantes** residentes en la República Mexicana mayores de 18 años que dentro de la vigencia de la **Promoción** del sorteo se hospeden en los hoteles Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Gamma, One y The Explorean by Fiesta Americana de Grupo Posadas de la República Mexicana, recibirán al momento de realizar el “Check in” (Registro) de hospedaje, un sobre que en su exterior señala un código alfanumérico (el “Código Alfanumérico”) impreso, compuesto de 16 caracteres, el cual deberán registrar dentro del mismo periodo de la **Promoción** en la página www.viajahoy.com.mx junto con su nombre y apellido (s), fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, correo electrónico y número telefónico de contacto.

Al iniciar una sesión como usuario y registrar dicho Código Alfanumérico dentro de la página www.viajahoy.com.mx, el sistema electrónico le generará automáticamente un número de folio electrónico (el “**Folio Electrónico**”) individual de participación, el cual se generará a partir del número 0001 y continuará de forma ascendente, progresiva y continua con todos los registros realizados por los **Participantes**, concluyendo con el último número que corresponda al registro correcto del último código alfanumérico asentado al terminar la vigencia de la **Promoción** del Sorteo.

Se entregarán hasta 1,000,000 de Códigos Alfanuméricos que podrán generar hasta 1,000,000 de Folios Electrónicos para el Sorteo. El universo de participaciones serán aquellos Folios Electrónicos que se hayan generado, con un Comité a partir el 0001 y hasta el último Folio Electrónico generado hasta el número 1,000,000, con el registro correcto del Código Alfanumérico dentro de la página www.viajahoy.com.mx.

Cada usuario recibirá un correo electrónico por **Folio Electrónico** registrado durante la vigencia de la **Promoción del Sorteo**.

Cada Folio Electrónico de participación, estará relacionado con elementos fundamentales de identificación personal de cada usuario por lo que son claramente identificables los Folios Electrónicos que genera y les da derecho a obtener el **Premio** ofrecido en el **Sorteo**.

La numeración de los Folios Electrónicos será la que se considere como elemento de asignación de los **Premios** ofrecidos dentro del **Sorteo** conforme a la pirámide que más adelante se describe.

La asignación de los Folios Electrónicos será conforme a las condiciones de participación que se detallan a continuación.

VII. MECÁNICA PARA DETERMINAR LOS GANADORES (FORMA DE REALIZAR EL SORTEO MEDIANTE FORMACIÓN DE NÚMEROS.)

El inspector iniciará a las 11:00 a.m. el **Sorteo** mediante la formación de números girando urna por urna de derecha a izquierda, con el fin de formar al azar los números de folios electrónicos ganadores, número por número y confrontándolos con la base de datos. El **Sorteo** para asignar los **Premios** se realizará mediante un sistema de formación de números, utilizando seis

tómbolas en cuyo interior estarán colocadas esferas numeradas de 0 al 9 cada una, de tal forma que, el inspector dará vuelta a la urna para que entonces la esfera caiga por gravedad al fondo de cada urna alguna de las 10 esferas numeradas, las cuales, al estar en fila consecutiva, generarán aleatoriamente un número formado por 6 dígitos.

El inicio de formación de cada número ganador será de derecha a izquierda y su lectura final será de izquierda a derecha.

Se repetirá ese procedimiento hasta obtener los 12 números que correspondan con los 12 Folios que asignarán los 12 **Premios** ofrecidos.

Cada formación de números se realizará tomando como referencia la totalidad de registros de Folios Electrónicos **Participantes** de forma tal que, si el número total de registros alcanza 6 dígitos, se colocarán hasta 6 ánforas.

El número a considerar para completar la cifra, será la que caiga en primer lugar al fondo de cada urna.

Lo anterior a efecto de poder celebrar el sorteo con la base de datos recabada conforme a los Folios Electrónicos de participación, la cual estará impresa y a la vista del Inspector en el momento del sorteo.

Se retirarán aquellas esferas que no sean necesarias para la generación de los números de folios electrónicos ganadores. (Ejemplo: si el número final del Folios es 787,698, en la primera Urna, se extraerán las esferas con los números 8 y 9, con el fin de que sea el 7 el número máximo que pueda ser resultante).

El inspector asignado al sorteo, deberá de verificar a las 10:00 a.m. la base de datos electrónica e impresa, la cual contendrá los **Folios Electrónicos Participantes** los cuales estarán en una base de datos digital e impresa en la que se apreciará el Código Alfanumérico, nombre del cliente, fecha de nacimiento, Clave única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio, correo electrónico, número telefónico de contacto, Folio (s) Electrónico número.

De dicha base de datos el inspector asignado agregará una copia al acta y se llevará una copia en un CD.

El inspector iniciará a las 11:00 a.m. el **Sorteo** mediante la formación de números girando urna por urna de derecha a izquierda, con el fin de formar al azar los números de folios electrónicos ganadores, número por número y confrontándolos con la base de datos.

La asignación será del **Premio** de valor mayor hasta el de valor menor sucesivamente conforme a los **Premios** descritos en la pirámide de **Premios**, hasta concluir.

Una vez asignada la totalidad de los doce **Premios** al alcanzar los 10 números de Folio Electrónico por formación de números por se cerrará el acta correspondiente.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Conforme al Artículo 100 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, los resultados del sorteo se darán a conocer dentro de los 3 días naturales siguientes a la realización del sorteo a través de dos publicaciones en los periódicos de circulación nacional, el día 21 de diciembre de 2018 en los diarios El Universal y Excélsior.

IX. MECÁNICA PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

El día 15 de enero de 2019 a las 11:00 am, se citará a todos los ganadores y se solicitará la presencia de un Inspector adscrito a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, para la entrega de los **Premios**. Dicha entrega se llevará a cabo en la sucursal de Audi Center Santa Fe, ubicada en Juan Salvador Agraz 60, Lomas de Santa Fe, Contadero, 05109, México, Ciudad de México.

Promoción y Publicidad Fiesta, S.A. de C.V., hará entrega de la factura endosada a nombre de cada ganador; previo a la entrega de los **Premios** se les informará a los ganadores la necesidad de tramitar las placas y el seguro de auto correspondiente.

Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.

XVI.- RESPONSABLE Y CONTACTO DEL SORTEO:

Responsable: Promoción y Publicidad Fiesta, S.A. de C.V.

Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse al teléfono 01 (55) 5326 6700 ext. 26875 en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas, o acudir al siguiente domicilio Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 1015. Torre A. Piso 9. Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México (del permisionario).

En caso de queja acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en: Versalles No. 49, piso 2, colonia Juárez, Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México o al teléfono 01 (55) 5209 8800.